



Extensión de Almacenamiento de Evusheld

El Departamento de Salud, de acuerdo con el Subsecretario de Preparación y Respuesta (ASPR) y la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA), informa a los proveedores de atención médica la extensión de tiempo de almacenamiento para ciertos lotes de la terapia de anticuerpos monoclonales contra el COVID-19, Evusheld, que actualmente está autorizado bajo uso de emergencia para la profilaxis previa a la exposición de COVID-19 en personas inmunocomprometidas. Anteriormente, el medicamento Evusheld tenía un tiempo de almacenamiento de 18 meses, sin embargo, se autorizó una **extensión de tiempo de almacenamiento a 24 meses**. Como resultado, los lotes podrán ser almacenados por 6 meses adicionales a partir de la fecha de expiración indicada originalmente en sus etiquetas. Según lo exige la autorización de uso de emergencia de Evusheld, los frascos sin abrir de Evusheld deben ser almacenados en una temperatura de 2 °C a 8 °C (36 °F a 46 °F) en el empaque original y ser protegidos de la luz. La extensión de tiempo de almacenaje se aplica a todos los frascos sin abrir de Evusheld que se hayan retenido de acuerdo con las condiciones de almacenamiento detalladas en la [Hoja de Datos para Proveedores de Atención Médica](#) y en la [Carta de Autorización Para el Uso de Emergencia \(EUA\) 104 de Evusheld](#).

Los medicamentos Evusheld tienen fechas de expiración fijas en el empaque y etiqueta de cada frasco. La fecha identificada en el empaque y frasco refleja la fecha de expiración original de 18 meses y no refleja la extensión a 24 meses. La siguiente tabla presenta una lista de la expiración actualizada para lotes de Evusheld distribuidos. **Si el número de lote en el frasco/cartón no está incluido en esta lista, el producto está etiquetado con la fecha de expiración correcta.**



Tabla 1: Fecha de expiración extendida para Evusheld (Tixagevimab empaquetado en conjunto con Cilgavimab) autorizado bajo EUA 104

Número de Lote	Fecha de Expiración Etiquetada en el Lote	Nueva Fecha de Expiración Extendida
AZ210059	julio 2022	31 de enero de 2023
AZ210062	julio 2022	31 de enero de 2023
AZ210065	junio 2022	31 de diciembre de 2022
AZ220033	agosto 2022	28 de febrero de 2023
AZ220036	agosto 2022	28 de febrero de 2023
AZ220061	agosto 2022	28 de febrero de 2023
AZ220042	julio 2022	31 de enero de 2023
AZ220053	julio 2022	31 de enero de 2023
AZ220059	julio 2022	31 de enero de 2023
AZ220056	julio 2022	31 de enero de 2023

Exhortamos a todos nuestros proveedores de atención médica, que almacenan, despachan y administran la terapia de anticuerpos monoclonales contra el COVID-19, Evusheld, a tomar en cuenta el cambio en el tiempo de almacenaje del medicamento con el fin de rendirlo al máximo y continuar ofreciéndolo a aquellos ciudadanos puertorriqueños que lo necesitan.

De surgir alguna necesidad o situación en particular, favor de contactarnos mediante el siguiente correo electrónico: tratamientomabpr@salud.pr.gov

Contamos con su acostumbrada colaboración y compromiso.

Dra. Iris R. Cardona Gerena, MD
Principal Oficial Médico
Departamento de Salud de Puerto Rico